



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico		<b>Título de la Regulación:</b> Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 28-03-2023	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 55737888 ext. 103 Correo: ignacio.espinoza@naucalpan.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 28-03-2023	<b>Fecha de envío:</b> 28-03-2023	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Se anexa propuesta del Manual de Organización las actualizaciones de acuerdo a la estructura organizacional nueva de la actual Administración 2022-2024, delimitada en la aprobación del nuevo Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, aprobado en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, Resolutiva Quincuagésima Segunda (26 de enero de 2022)			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b> El Manual de Organización es un instrumento a nivel administrativo que describe la estructura orgánica y las funciones asignadas a cada área y/o departamento en el cual se definirán e identificarán las funciones básicas de los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b> El Manual propuesto no determina costos o cargos monetarios a los particulares toda vez que tiene como fin ultimo determinar los objetivos y funciones de cada área perteneciente a la Dirección General de Fomento Económico, así como la observación, el desarrollo de las actividades y la colaboración coordinada entre las áreas. La fundamentación sobre la elaboración del Manual se contempla en el en el artículo 8 fracción XXXVIII y artículo 13 fracción IV DEL Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>			<b>Si</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			<b>No</b>
			<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			<b>X</b>
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b> Se anexa, Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.			
<b>Elaboró</b> Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López  Enlace de Mejora Regulatoria	<b>Visto Bueno</b> Dr. En Derecho Gabriel García Martínez Titular del Área Jurídica y Normativa de la Dependencia	<b>Autorizó</b> Lic. Ignacio Espinoza Castillo Titular de la Dependencia	